



Bruselas, 11 de febrero de 2025
(OR. en)

16703/24

Expediente interinstitucional:
2024/0267(NLE)

RECH 541
COASI 203

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea, por una parte, y la República de Corea, por otra, sobre la participación de la República de Corea en los programas de la Unión

DECISIÓN (UE) 2025/... DEL CONSEJO

de ...

**relativa a la celebración del Acuerdo
entre la Unión Europea, por una parte,
y la República de Corea, por otra,
sobre la participación de la República de Corea en los programas de la Unión**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 186 y 212, en relación con su artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a),

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo¹,

¹ Aprobación del ... (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con la Decisión (UE) .../...²⁺ del Consejo, el Acuerdo entre la Unión Europea, por una parte, y la República de Corea, por otra, sobre la participación de la República de Corea en los programas de la Unión (en lo sucesivo «Acuerdo») se firmó el ...⁺⁺, a reserva de su celebración en una fecha posterior.
- (2) «Horizonte Europa», el Programa Marco de Investigación e Innovación (2021-2027), se creó mediante el Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo³. En consonancia con el mandato del Consejo, el Protocolo sobre la asociación de la República de Corea al Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa» (2021-2027) se negoció en paralelo al Acuerdo y forma parte integrante de este, de conformidad con su artículo 17, apartado 9.

² Decisión (UE) .../... de ... del Consejo, relativa a la firma, en nombre de la Unión, y a la aplicación provisional del Acuerdo entre la Unión Europea, por una parte, y la República de Corea, por otra, sobre la participación de la República de Corea en los programas de la Unión (DO L ..., ..., p. ..., ELI...).

⁺ DO: insértese en el texto el número de la Decisión que figura en el documento ST 16702/24 y complétese la nota a pie de página correspondiente

⁺⁺ DO: insértese la fecha de firma del Acuerdo que figura en el documento ST 16701/24.

³ Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa», se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1290/2013 y (UE) n.º 1291/2013 (DO L 170 de 12.5.2021, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/695/oj>).

(3) Procede aprobar el Acuerdo en nombre de la Unión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda aprobada, en nombre de la Unión, el Acuerdo entre la Unión Europea, por una parte, y la República de Corea, por otra, sobre la participación de la República de Corea en los programas de la Unión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción⁴.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente

⁴ La Secretaría General del Consejo se encargará de publicar en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.